

POLITICA DE GESTION DE LA DIVERSIDAD DE KATEALEGAIA S.L.L.

En KL entendemos que la promoción de la diversidad es un componente clave dentro de nuestros procesos de gestión y reafirmamos este compromiso a través de esta política general.

La diversidad la entendemos como la medida del grado en el que las personas integrantes de KL somos diferentes entre nosotros y nosotras e incluimos la diversidad en todas sus dimensiones: por tipo de discapacidad, enfermedad, edad, sexo, orientación sexual, raza, origen, idioma o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación.

KL suscribe el compromiso a favor de la protección y promoción de los derechos humanos y las leyes sobre diversidad e inclusión, garantizamos la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos de KL. En nuestra organización, no sólo promovemos la tolerancia, sino que somos conscientes de la importancia de la diversidad por lo que fomentamos además la inclusión, asumiendo y gestionando la diversidad. Para poder hacerlo, contamos con una herramienta de autodiagnóstico y procedemos a medir la diversidad interna de la plantilla y, contamos con un Plan de actuación para la Diversidad que incide en las siguientes áreas:

- Cultura institucional/ cultura de trabajo
- Sensibilización y formación
- Conciliación corresponsable
- Contratación y promoción
- Comunicación
- Resolución de conflictos
- Gestión lingüística
- Promoción del euskera.

Para llevar este proyecto a cabo tenemos a una persona responsable de la gestión de este Plan, así como una Comisión de seguimiento del mismo. La misión de la Comisión de Diversidad es impulsar iniciativas en todo KL dirigidas a consolidar la diversidad como palanca clave en el futuro de nuestra organización.

Toda persona que tenga conocimiento de un incumplimiento de nuestro código de conducta debe comunicarlo al Canal Ético, remitiendo un correo electrónico a la dirección cumplimiento @grupokl.com o enviando una carta a la atención del Comité de Cumplimiento a Hernani (Gipuzkoa), Epele Bailara nº 35, CP 20128.


En Hernani a 11 de enero de 2021